Superintendencia de Notariado y Registro

DC-520
SNR2026EE-079774-1
Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026

Doctora
MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
Universidad Libre
dianah.quintero@unilibre.edu.co
notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co
elizabeth.garcia@unilibre.edu.co

Asunto: REQUERIMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO - CONTRATO No. 2189 DE 2025.

En el marco del Contrato No. 2189 de 2025, celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Universidad Libre, se observa que el contrato inició ejecución el 17 de julio de 2025, con un plazo inicialmente previsto hasta el 16 de agosto de 2026. No obstante, durante su ejecución se presentaron suspensiones por un total de ochenta y un (81) días, debidamente formalizadas en la plataforma SECOP II, lo cual conlleva la ampliación del término de ejecución.

En virtud de lo anterior, la nueva fecha estimada de terminación del contrato corresponde al 05 DE NOVIEMBRE DE 2026, razón por la cual resulta necesario ajustar la vigencia de la garantía constituida. En este sentido, si bien la póliza de cumplimiento No. 11-44-101260023 ha sido objeto de modificaciones y prórrogas, se requiere que esta cubra de manera integral el plazo real de ejecución del contrato, conforme a las suspensiones y reanudaciones efectuadas.

En consecuencia, se le requiere para que en su calidad de contratista dentro de término de tres (03) días calendario contados a partir del recibido del presente oficio, proceda a: 1) Gestionar ante la compañía aseguradora la ampliación de la vigencia de la póliza de cumplimiento, de tal manera que cubra el plazo total de ejecución del contrato, junto con los términos adicionales exigidos para cada uno de los amparos; y 2) Cargar en la plataforma SECOP II el respectivo anexo modificatorio de la póliza, para su verificación y aprobación por parte de la entidad.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la constitución y mantenimiento de las garantías. Agradecemos su pronta gestión.



DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
Director de Contratos
Dirección de Contratación

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia LAURA ARROYO
Elaboró: LAURA MILENA ARROYO LOZANO / DC
Revisó: DAVID FELIPE SANCHEZ MORA / DC
Aprobó: . DAVID FELIPE SANCHEZ MORA / DC